

una fué que examinasen la verdad de los cargos que se hacian á los individuos de la primera audiencia, y hallándolos fundados, mandasen á estos á España con sus procesos. No quiso esperar esto Nuño de Guzman, por lo que ántes de la llegada de la audiencia emprendió una expedicion á Michoacan y Jalisco, quitando la vida cruelmente en la primera de estas provincias al rey Calzonzi, despues de despojarle de sus tesoros, y fundando en la segunda la ciudad de Guadalajara por el nombre de su patria. A Cortés se le previno que suspendiese su regreso hasta que se verificase la llegada de la nueva audiencia, para evitar los choques á que podria dar lugar su presencia en el pais mientras la primera gobernase; pero no habiendo podido detenerse por los motivos que expuso á la emperatriz, esta mandó que no entrase en Méjico, de cuya providencia se impuso la audiencia por el abuso que cometia de abrir todos los despachos y se la hizo saber en Tlaxcala, por medio del alguacil mayor Proaño que al efecto salió á su encuentro. Cortés en cumplimiento de esta orden fijó su residencia en Tezcuco, y fué tal el concurso de las personas principales que iban á verle, que esto excitó la desconfianza y cuidado de los oidores, quienes prohibieron estos viages y aprestaron la artillería, mas como eran muchos los que se declaraban por Cortés, las cosas habrian llegado á un rompimiento, si no se hubiera evitado por el respeto del Sr. obispo Zumárraga.

El oidor Delgadillo, entre tantos males como cau-

só, hizo célebre su nombre por un beneficio de importancia: Francisco de Santa Cruz le dió una cuarta de onza de semilla de gusano de seda, y con ella puso una cria con las moreras que tenia en una huerta suya, y este fué el principio de un ramo que llegó á un alto grado de prosperidad como en su lugar veremos. ¡Tan cierto es que el fomento de la industria produce beneficios que duran, cuando ya no hay ni memoria de donde procedieron!

Los vientos contrarios impidieron á los oidores arribar á Santo Domingo, por lo cual llegaron á Méjico sin el presidente, y segun las prevenciones de la corte hicieron su entrada en la capital con grande solemnidad, al principio del año de 1531. Como en todo se llevaba el objeto de dar una grande idea de la autoridad real, y que esta fuese la que se sobrespusiese á todo, el sello real, colocado en una rica caja que cargaba una mula cubierta de terciopelo negro, iba entre los oidores, dos á cada lado, con la comitiva del ayuntamiento y todos los vecinos principales á caballo, porque entonces este era el lujo de todas las solemnidades de esta clase. Alojáronse en la casa de Cortés y habiendo llegado poco tiempo despues el obispo presidente, empezó desde luego á trabajar con el mayor empeño en reparar los males causados por el mal gobierno anterior. Abierta la residencia contra la audiencia, fueron muchísimas las demandas que se presentaron contra los oidores Matienzo y Delgadillo, pues llegaron á ciento veinticuatro los procesos que contra ellos se instruian, y de los cua-

les en el año de 1532 se sentenciaron veinticinco y salieron condenados á pagar cuarenta mil pesos. La vigilancia del presidente á todo se extendia y de preferencia á cuidar del bienestar de los indios y de su instruccion en la religion, habiendo hecho publicar las órdenes del rey por las cuales se impuso la pena de muerte á los que los hiciesen esclavos, ó cometiesen violencias en los pueblos pacíficos. Se ocupó con especialidad en hermostear la capital y proporcionarle todo género de comodidades, haciendo conducir el agua al barrio del Tlaltelolco y formó fuentes públicas en todos los demas. Para facilitar y asegurar la comunicacion con Veracruz, dispuso fundar una poblacion nueva en el intermedio, que es la ciudad de Puebla, para cuya formacion comisionó al oidor Salmeron y al P. Fr. Toribio de Benavente, mas conocido con el nombre de Motolinia (1), no queriendo avecindar españoles en Tlaxcala por no causar molestia á los indios, á quienes en todo quiso siempre favorecer. Tuvo el mayor cuidado de la propagacion de todas las plantas útiles, y habiendo venido con la marquesa del Valle unas beatas franciscanas para establecer una casa de educacion, previno se enseñase en ella á las niñas á beneficiar é hilar el cáñamo y lino.

Queriendo asegurar mas el buen trato de los indios, formó una junta que autorizando sus mandamientos remediara los abusos: en ella se redujo mu-

(1) Motolinia en megicano significa pobreza, y en una de las disertaciones siguientes se dirá el motivo de haber adoptado este nombre el P. Benavente,

cho el trabajo personal de los naturales: se prohibió que se les emplease para llevar cargas; se les declaró tan libres como los españoles: se mandó que no se les obligase á trabajar en las fábricas, y se ordenó que cuando lo hiciesen voluntariamente, se les pagase su jornal, exigiendo á los encomenderos juramento de tratarlos bien y cristianamente. A mas de esto se dispuso que en sus ciudades y pueblos eligiesen anualmente alcaldes y regidores que administrasen la justicia, como se hacia en las poblaciones de españoles. El agradecimiento debido á las buenas acciones requiere que la posteridad reconocida, conserve la memoria de los individuos que compusieron esta junta verdaderamente filantrópica: estos fueron el obispo de Méjico D. Fr. Juan de Zumárraga, á quien veremos figurar en lo sucesivo en todo lo que es verdaderamente bueno y piadoso; el guardian y prior de San Francisco y Santo Domingo, cada uno con dos religiosos; el marques del Valle; los cuatro oidores; el comendador Proaño, alguacil mayor: Bernardino Vazquez de Tápia, y los vecinos Orduña y Santa Clara.

Un incidente acontecido durante el gobierno de esta audiencia, al mismo tiempo que hace ver el espíritu que entónces dominaba, me parece que concurre á demostrar lo que he indicado anteriormente acerca de las rivalidades entre los españoles venidos de España y los nacidos en Méjico, que en mi concepto nació de la que hubo desde el principio entre los conquistadores y los que despues llegaron: al salir el Corpus, en el año de 1534, se suscitó un gran

tumulto á la puerta de la iglesia, porque españoles recién venidos habian tomado las varas del pábulo, honor que los conquistadores pretendian que les era exclusivamente debido. De las palabras pasaron á las espadas y poco faltó para que la cuestion se decidiese con sangre. Por entónces cesó la controversia protestando cada parte hacer valer sus derechos, y el emperador mandó que en lo de adelante el presidente y oidores nombraran las personas que habian de desempeñar este honroso oficio, escogiéndolos entre los principales vecinos de la ciudad. En alguno de los últimos años la salida de la procesion se ha retardado por no haber quien llevase estas varas.

Si el presidente Fuenleal atendió con tan especial cuidado al bienestar de los indios, no cuidó menos de su ilustracion. Estableció la enseñanza del latin en el colegio de Santiago, fundado para su educacion, y el P. Torquemada recuerda con gratitud que allí se formó D. Antonio Valeriano, muy aventajado en la latinidad, la que enseñó en el mismo colegio, fué gobernador de Méjico casi cuarenta años y enseñó la lengua megicana al mismo padre.

Tales fueron las tareas de D. Sebastian Ramirez de Fuenleal en los cinco años que gobernó hasta su renuncia que le fué admitida por el emperador, premiando tan relevantes méritos con el obispado de Cuenca y la presidencia de la Chancillería de Granada. Su memoria debe ser por siempre grata á los megicanos, y cuando se acaben de calmar las pasiones que por algun tiempo han dominado, su estatua

se verá entre las de los grandes benefactores de una ciudad que tanto le debió, y Puebla levantará un monumento á su ilustre fundador, en el que no dejará de ocupar digno lugar el humilde misionero, cuyo nombre y blason fué la *pobreza*, y que con sus manos venerables tomó el cordel y la escuadra para hacer la delineacion de una de las mas hermosas ciudades de la república.

El presidente Fuenleal fué dignamente remplazado por D. Antonio de Mendoza, que aunque habia sido nombrado virey desde el año de 1530, no vino á desempeñar este empleo hasta el de 1535. Proceyendo de una de las mas ilustres familias de España, cuyos varios individuos habian obtenido los mas altos empleos de la monarquia en la Iglesia, el ejército y la diplomacia, á cuyo brillo se agregaba el de la literatura, que era como hereditario en esta casa, Mendoza realzaba la dignidad de que se le habia revestido con el lustre de su nacimiento, y todavía mas con el mérito de sus virtudes personales. El decoro que requeria tan alto puesto no le hacia olvidar su natural modestia: firme en sus resoluciones, sabia templar esta firmeza con la prudencia que exigian las circunstancias: económico en su persona, lo era tambien en la administracion del tesoro público, y aunque atendia á los aumentos de este, procuraba proporcionarlos sin oprimir al pueblo, cuya felicidad fué el objeto de sus desvelos. En él comienza una série de hombres de probidad, de ilustracion, de verdadero mérito como fueron los primeros vi-

reyes, á quienes se debió el establecimiento del gobierno en todos sus ramos, y que fieles á su soberano por honor y por conciencia, si la conciencia es cosa diversa del honor bien entendido, no creian desempeñar los deberes que la confianza del monarca les imponia, sino consagrándose enteramente á promover todos los adelantos de que era susceptible el pais que se les habia encomendado. De aquí vinieron los progresos que hizo en todo la Nueva-España en pocos años, y la conducta admirable de estos funcionarios hace formar una idea muy aventajada del estado de moralidad é ilustracion que entonces tenia la alta nobleza española, pues que todos salieron de las mas ilustres casas de ella.

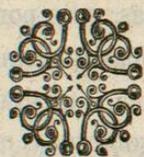
Esta primera época del gobierno español, que no puede considerarse bien organizado y consolidado sino hasta el establecimiento del vireinato, será materia de que me ocuparé en otra Disertacion. En la presente, con el auxilio de los documentos auténticos que he tenido á la vista, he dado toda la precision necesaria á un periodo no poco confuso de nuestra historia, y he fijado los acontecimientos que él abraza en sus respectivas fechas, en lo cual habia habido á veces inexactitud en los escritores que se han ocupado de estas materias.

Si el periodo que comprendió la anterior Disertacion, que fué desde la toma de la capital hasta la salida de Cortés para las Hibueras, nos hizo ver cuanto se hizo en tan poco tiempo, mientras Cortés pudo dar libremente vuelo á su genio y á su actividad, el

presente nos ofrece el contraste de todos los males á que da lugar la insubsistencia del gobierno, la ambicion de apoderarse de él por los medios mas reprobados, y el desenfreno de las pasiones en los que en él se hallan colocados. El nos demuestra tambien que no es la variacion de formas políticas lo que hace la prosperidad de las naciones: en diez años que transcurrieron desde la salida de Cortés para las Hibueras hasta el establecimiento del vireinato, las riendas del gobierno estuvieron en manos de diversos gobernadores, unas veces asociados varios, otras uno solo: de aquí se pasó á las audiencias, y si la primera hizo ver hasta donde puede llegar la extravagancia y la opresion, cuando la autoridad recae en hombres que, sin respeto á la religion ni á la sociedad, se entregan ciegamente á los vicios mas detestables; la segunda demostró que esa misma autoridad de que abusaron los magistrados que compusieron aquella, es la fuente de todos los bienes cuando la egercen manos puras y justificadas. Las facultades que una y otra tenian eran las mismas; igual el poder de que estaban revestidas: no se habia hecho mas que variar las personas, pero por desgracia todavía las instituciones políticas no han llegado, ni es probable que lleguen nunca, á un grado de perfeccion tal, que obliguen al que gobierna á obrar bien, por efecto de la limitacion de facultades que se le señalen, y todo será siempre efecto de las calidades personales de los individuos.

La eleccion feliz de estos es un beneficio que la

Providencia Divina reserva en sus altos secretos para dispensarlo á los pueblos, cuando quiere hacerles disfrutar aquel grado de felicidad que es posible gozar sobre la tierra, y esa misma providencia que dió al imperio romano una série de príncipes tales como Nerva, Trajano, Antonino y Marco Aurelio, para consolar al género humano de los males que sufrió bajo los mónstruos que les precedieron, dió á la Nueva-España á Fuenleal, Mendoza, y los Velascos, para que su sabiduría, su probidad, sus virtudes todas, curasen los males que causaron Salazar, Chirino, Guzman y sus compañeros, y la historia imparcial, esta justicia que todas las generaciones venideras tienen el derecho de egercer sobre las generaciones que pasaron, al mismo tiempo que consigna en los anales megicanos estos nombres á una perpetua execracion, consagra los de aquellos al aprecio y á la estimacion de todas las edades futuras, mientras la virtud sea honrada sobre la tierra.



APENDICE PRIMERO.

NOTICIA

DE LAS

ESTAMPAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO

Y

BIOGRAFIA DE LOS PERSONAGES

QUE REPRESENTAN LOS RETRATOS

1844.